



El Colegio Cholguán les invita a participar a todos los niños, niñas y adolescentes del establecimiento, en el concurso de "PREVENCIÓN DEL CIBERACOSO ESCOLAR".

BASES DEL CONCURSO 2025

I. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar los estudiantes del Colegio Cholguán de las siguientes categorías.

Las categorías serán:

- Categoría Segundo Ciclo Básico: 5º año básico a 8º año básico.
- Categoría Educación Media: 1º año medio a 4º año medio.

II. CONSIGNA DEL VIDEO

El tema de este video corresponde a las:

"Ventajas y desventajas que implica el uso de las redes sociales".

Se deberá crear un video, el cual podrá ser generado por cualquier plataforma o aplicación (IA, avatares, animación, etc.).

Duración: máximo 2 minutos.

Formato de entrega: correo electrónico, pendrive.

III. ENTREGA DE LOS VIDEOS

Los videos deben ser entregados al equipo de convivencia educativa del Colegio: Jacqueline de Aguilera Huaracán (Encargada convivencia educativa) jacqueline.aguilera@colegiocholguan.cl, Adela Chavarría (Psicóloga) adela.chavarria@colegiocholguan.cl, Paulina Irarrázabal (Trabajadora Social)paulina.irarrazabal@colegiocholguan.cl, Cecilia Villalobos Moreno (Orientadora) cecilia.villalobos@colegiocholguan.cl y Alejandro Sepúlveda Orellana (Inspector General) alejandro.sepulveda@colegiocholguan.cl.

En el correo debe indicar:

- Nombre y Apellido
- Curso
- Pueden participar hasta dos estudiantes por video.
- Nombre del video.
- Breve descripción del video.

Los videos enviados serán usados para exponerlos en la pantalla de televisión de la entrada principal de nuestro Colegio, de esta forma haciéndose partícipe de la prevención en esta temática tan relevante.





El plazo de recepción de los videos será hasta el 28 de marzo de 2025 hasta las 15:00 horas.

El concurso valorará aspectos como: el mensaje entregado, calidad, creatividad, originalidad

IV. JURADO

El jurado encargado de seleccionar a los ganadores, estará formado por:

1. Jacqueline Aguilera Huaracán

Encargada convivencia educativa

2. Adela Chavarría Uribe

Psicóloga

2. Paulina Irarrázabal Cifuentes

Trabajadora Social

3. Cecilia Villalobos Moreno

Orientadora

4. Alejandro Sepúlveda Orellana

Inspector general

El fallo del jurado se desarrollará el 4 de abril de 2025. El mismo es inapelable y el premio no se podrá declarar desierto. Se le comunicará directamente al estudiante ganador, a los profesores jefes del alumno/a y al apoderado y/o tutor responsable.

La premiación se realizará el 8 de abril de 2025 en horario y lugar a confirmar previo a la celebración y contará con la presencia del jurado y los profesores jefes y/o de asignatura, mostrando los videos ganadores del certamen. Se requerirá la presencia del autor/a ganador/a del concurso, por tanto, se solicita que el estudiante pueda concurrir tal día.





